



OF. DIPLAN/CIV-872-2025/MHD/eg
Guatemala, 10 de Noviembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 66-2025	Q. 2,024,731.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
19-08-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 110-2025	Q. 22,040,456.00	INTER	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
11-09-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 120-2025	Q. 7,408,511.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 17, 25, 18
17-03-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 122-2025	Q. 16,523,191.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31



**Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-09-2025	Dirección Superior -DS- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 123-2025	Q. 543,639.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 19, 18
25-08-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 114-2025	Q. 2,037,652.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 22
03-10-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 127-2025	Q. 3471,688,434.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No: 45, 46
08-10-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 135-2025	Q. 25,050.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31
09-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 137-2025	Q. 33,974,116.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 35, 36
10-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 138-2025	Q. 256,588.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34, 29, 15, 25
15-10-2025	Dirección Superior -DS- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 139-2025	Q. 866,140.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 14



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 141-2025	Q. 10,355,823.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 37
22-10-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Unidad de Control y Supervisión de Cable	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 143-2025	Q. 776,807.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 21, 21
06-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 149-2025	Q. 20,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. María Hortensia López de Aguilar
[Signature]
Directora
Dirección de Planificación, Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 122-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.31 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de dieciséis millones quinientos veintitrés mil ciento noventa y un quetzales exactos (Q. 16,523,191.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y



Alfredo Alejandro Sosa Cruz
Analista
Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

10.45

23/09/25



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que barga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUIRRE**
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

NO
122



OF. INFRA-MOD-031-2025
Guatemala, 11 de septiembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 16,523,191.00 según lo solicitado por las autoridades.

Para el efecto, se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,




Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Astape Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38.37 REPORTE: R0081762.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO
SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-16,523,191.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29			
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-3,055,524.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29		-13,467,667.00	0.00
Total			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO
SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF

000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	16,523,191.00	0.00
94 11 000 001 000 100 29			
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	3,732,768.00	0.00
94 14 000 001 000 100 29		12,790,423.00	0.00
Total			0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38:37 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	3,732,766.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	0	12,790,423.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-3,055,524.00	0
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-13,467,667.00	0
	-16,523,191.00	16,523,191.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-16,523,191.00 -16,523,191.00 -16,523,191.00	16,523,191.00 16,523,191.00 16,523,191.00
Total	-16,523,191.00	16,523,191.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38:37 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001 000 000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001 000 000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	14	000	001 000 000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	14	000	001 000 000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002 000 017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002 000 017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002 000 017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002 000 017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Jose Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38.37 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
6212-7; 6405-3; 6428-7; 6508-8; 6593-5; 6759-5; 6811-12; 6895-3; 6937-7; 7024-15; 7047-3; 7089-11;


DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS)

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Ing. Carlos Francisco Pineda Tolano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 11/09/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAI

MONTO EN NÚMEROS: Q16.523.191.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA			OPERACIONES	
Prodo	Subpr	Act	QUITO	UNICO	PLANTO	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS	
0	48	94 1				0 /	Kilometro			
0	48	11 94 1		3,732,768.00	3,732,768.00	0 /	Kilometro			
0	49	94 1				0 /	Kilometro			
14	94	1		12,790,423.00	12,790,423.00	0 /	Kilometro			
17	2	11 2				0 /	Kilometro			
17	2	1 11 2		Q3,055,524.00	Q3,055,524.00	0 /	Kilometro			
17	7	11 2				0 /	Kilometro			
17	7	2 11 2		Q13,467,667.00	Q13,467,667.00	0 /	Kilometro			
TOTAL			Q16,523,191.00	Q16,523,191.00	Q16,523,191.00	0	Kilometro			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

6212-7; 6405-3; 6428-7; 6508-8; 6593-5; 6759-5; 6811-12; 6895-3; 6937-7; 7024-15; 7047-3; 7089-11;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso. Firmas y sellos,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-031-2025
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, once de septiembre dos mil veinticinco.

EXPOSICIÓN:

Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco se presenta para su aprobación la reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 16,523,191.00 con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS).

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", y los artículos 4.5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025.

RESUELVE:

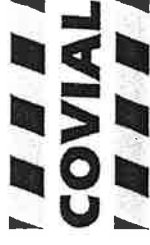
- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.16,523,191.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
Notifíquese.


Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-738-2025/hgr

Guatemala, 11 de septiembre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para que se gestione la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 31 por un monto de dieciséis millones quinientos veintitrés mil ciento noventa y un quetzales con 00/100 (Q16,523,191.00), con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38.37 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)			Total	-16,523,191.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)				-3,055,524.00	0.00
					-13,467,667.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-046-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA			Total	16,523,191.00	0.00
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión				3,732,768.00	0.00
					12,790,423.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS).
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38:37 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	31

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	3,732,768.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	0	12,790,423.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-3,055,524.00	0
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-13,467,667.00	0
	-16,523,191.00	16,523,191.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-16,523,191.00	16,523,191.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-16,523,191.00	16,523,191.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-16,523,191.00	16,523,191.00
Total	-16,523,191.00	16,523,191.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 4
				FECHA : 11/09/2025
				HORA : 11:38.37
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			31
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


 Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 11/09/2025 HORA : 11:38.37 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO 11130013 - 203 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		COMPROBANTE No.: 31
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X		
Centro Costo Consolidados 6212-7; 6405-3; 6428-7; 6508-8; 6593-5; 6759-5; 6811-12; 6895-3; 6937-7; 7024-15; 7047-3; 7089-11;			

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS);

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.3,055,524.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	1305	173	29	101	3	-Q. 1,524,732.00
11	1	0	2	0	1804	173	29	101	3	-Q. 1,531,015.00
Total:										-Q. 3,055,524.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan B-003-2024; L-065-2024.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.13,467,667.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	599	173	29	101	3	-Q. 1,522,732.00
11	2	0	2	0	699	173	29	101	3	-Q. 1,608,672.00
11	2	0	2	0	1207	173	29	101	3	-Q. 1,669,445.00
11	2	0	2	0	1399	173	29	101	3	-Q. 4,000,758.00
11	2	0	2	0	1613	173	29	101	3	-Q. 1,556,962.00
11	2	0	2	0	1704	173	29	101	3	-Q. 1,577,720.00
11	2	0	2	0	1799	173	29	101	3	-Q. 1,537,378.00
Total:										-Q13,467,667.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



de los proyectos que se debitan T-022-2024; T-029-2024; T-032-2024; T-036-2024; T-037-2024; T-045-2024; T-048-2024.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q16,523,191.00
------------------------	----------------

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos y puentes afectados, lo cual se realizó en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero del 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, mantener la red vial de país, en las mejores condiciones de transitabilidad, en cualquier época del año, literal e.4) Actividades e intervenciones aplicadas de forma urgente y que se realizan como consecuencia de fuerza mayor, tal como el caso de desastres naturales, con el propósito de habilitar la vía, permitiendo así el paso vehicular.

En cumplimiento a lo indicado en el Decreto Gubernativo 20-2020 de fecha 06 de noviembre del 2020, en el cual se declara Estado de Calamidad Pública.

En virtud a las emergencias suscitadas por depresión tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020) en el año 2020, es necesario realizar el pago de los proyectos de emergencia (proyectos de arrastre de 2020) pendientes de pago que atendieron los mantenimientos a la red vial.

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"
Subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020"
Actividad 001 Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta.
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Por un monto de Q3,732,768.00

Reprogramación para realizar el pago de los proyectos de emergencia (proyectos de arrastre de 2020) pendientes de pago que atendieron los mantenimientos a la red vial, identificados de la siguiente forma:

EM-011-2021; Tramo: RN-17-01 BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800), renglones de trabajo: Bordillos de concreto simple, Cemento para estabilización de base, Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Dispositivos de Seguridad, Excavación estructural, Gaviones, Geocompuesto para subdrenaje, Geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Muros de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos (Verde), Relleno estructural.



EM-036-2021; Tramo: RN-18-17 ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES , Base estabilizada con emulsión bituminosa al 3% e=0.20m, Dispositivos de Seguridad, Fresado, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Reparación de zonas inestables (vacíaos), Riego de imprimación (incluye secante), Riego de Liga con emulsión.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Rengión	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	1599	173	29	101	3	Q. 2,186,896.00
94	11	0	1	0	2007	173	29	101	3	Q. 1,543,870.00
Total: Q3,732,768.00										

Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”
Subprograma 14 “Estado de Calamidad Pública por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión”
Actividad 001 Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión.
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

En cumplimiento a lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022 de fecha 21 de junio del 2022, en el cual se declara Estado de Calamidad Pública y ratificado en el Decreto Número 35-2022 Artículo 2 “Declaratoria. Declarar estado de calamidad pública en todo el territorio nacional”.

En virtud a las emergencias suscitadas por la tormenta ciclónica y sistemas de baja presión en el año 2022, es necesario realizar el pago de los proyectos de emergencia (proyectos de arrastre de 2022) pendientes de pago que atendieron los mantenimientos a la red vial.

**Rengión 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Por un monto de Q12,790,423.00**

Reprogramación para realizar el pago de los proyectos de emergencia (proyectos de arrastre de 2022) pendientes de pago que atendieron los mantenimientos a la red vial, identificados de la siguiente forma:

EMC-009-2022; Tramo: CA-09-SUR-03 READECUACION ESTRUCTURAL PUENTES VILLA LOBOS - VILLA NUEVA - SAN CRISTOBAL, CA-09-SUR, rengiones de trabajo: Acero Estructural, Aisladores Sísmicos. (Neopreno Reforzado con Núcleo de Plomo), Barandales de puentes, Capa de base con material triturado (sin acarreo), Concreto estructural clase 4000 PSI, Dispositivos de Seguridad, Excavación estructural, Gaviones, Mantenimiento de puentes de concreto, Montaje de puente Bailey DDR de 2 vías y 120 pies de largo, paralelo al puente Villa Lobos 1, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Pilotes fundidos en el lugar, Relleno para estructuras, Retiro de estructuras existentes (Puentes), Sub-base



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Común, Suministro y colocación de tejido de fibra de carbono para esfuerzo de corte y confinamiento sísmico.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	14	0	1	0	115	173	29	101	3	Q 12,790,423.00
Total:										
Q12,790,423.00										

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q16,523,191.00
-------------------------	----------------

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Stroppe Bañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION No. 31-2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA1 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 2 inciso c), de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 1.1 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- (Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas), por un monto total de: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.16,523,191.00),

Guatemala, 11 de septiembre de 2025.

Mg. José Juan Istupe Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	NOMBRE SUBPRODUCTO	ROUTA	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO	MONTO TRANSFERENCIA
1	EM-011-2021	173	BAJA VERAPAZ	000-048-0001	Atención De Daños Provocados Para La Depresión Tropical Eta	RN-17-01	BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800)	1599	SALAMA	Q 2,188,898.00
2	EM-036-2021	173	CHIQUIMULA	000-048-0001	Atención De Daños Provocados Por Depresión Tropical Eta	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	2007	ESQUIPULAS	Q 1,543,870.00
3	EMC-009-2022	173	Guatemala	000-049-0001	Intervenciones Realizadas Para La Atención De La Emergencia Por Época Lluviosa, Temporada Cíclica Y Sistema De Baja Presión	CA-09-SUR-03	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS)	115	VILLA NUEVA	Q 12,790,423.00
4	L-065-2024	173	HUEHUETENANGO	017-002-0001	Mantenimiento (Ejecución Normal)	FTN-13	FINCA LA TRINIDAD - FINCA GRACIAS A DIOS (FRONTERA MEXICO)	1305	NENTON	Q 1,524,509.00
5	B-003-2024	173	IZABAL	017-002-0001	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-1ZB-33-01	BIFURCACION CA-09-NORTE 243 - MORALES	1804	MORALES	Q 1,531,015.00
6	T-029-2024	173	ESCUINTLA	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-ESC-21-01	GRANJA AVICOLA LA CAÑADA - HACIENDA EL CHAPARRAL - EL MANANTIAL - BIFURCACION CA-02-ORIENTE	599	MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA	Q 1,522,732.00
7	T-048-2024	173	SANTA ROSA	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-SRO-37-02	EL OBRAJE - CAOBANAL	699	MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA	Q 1,608,672.00
8	T-045-2024	173	SAN MARCOS	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-SMA-62	AGUA TIBIA - CASBIL - TUISAJCHISH - CHEQUIN - CHAJLEU - LAS CRUCES - LAS NUBES - CHEGUATE	1207	TACANA	Q 1,663,445.00
9	T-032-2024	173	HUEHUETENANGO	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-HUE-03	BIFURCACION RN-09-NORTE, PET - SAN SEBASTIAN COATAN	1399	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	Q 4,000,758.00
10	T-022-2024	173	ALTA VERAPAZ	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-AV-36	KM. 302+200 RN-05, CHAJAMIC - SAMAX - GUAPINOL - SEPOCL - SECANTZUL - SEHIX - SECOMUXAN - CAMPO SANTO II - CAMPO SANTO I - SEPEC - SEPALAU - SEUACHIL - CHISEC	1613	CHISEC	Q 1,556,962.00
11	T-037-2024	173	PETEN	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-PET-14	SAN ANDRES - CARMELITA	1704	SAN ANDRES	Q 1,577,720.00
12	T-036-2024	173	PETEN	017-007-0001	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	RD-PET-07	MACHAQUILA, BIFURCACION CA-13 - SANTA AMELIA	1799	MULTIMUNICIPAL PETEN	Q 1,537,378.00
Total 1799									Total general	Q 1,537,378.00

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-